

ACTA DEL XXIX PREMIO DE NOVELA CORTA "JULIO RAMÓN RIBEYRO"

En Lima, el 29 de abril de 2026, tuvo lugar la reunión del jurado del Premio de Novela Corta Julio Ramón Ribeyro del Banco Central de Reserva del Perú, con el propósito de elegir la novela ganadora.

Para ello, fueron confrontados los méritos de las novelas finalistas, previamente seleccionadas por los miembros del jurado. Agotadas las deliberaciones se pasó a la votación. El jurado acordó por mayoría otorgar el premio a la novela **Los ojos del cielo**, correspondiente al seudónimo "Chaska".

El jurado consideró que esta novela iconoclasta reconstruye la vida de una pareja célebre y ya fallecida: el héroe cultural José María Arguedas, y su primera esposa Celia Bustamante, de una notable familia de creadoras. Para esto el autor ha debido asumir una perspectiva femenina e intimista que complejiza la imagen de un Arguedas agónico. La novela denota una investigación rica en detalles hasta aquí desconocidos, en código de testimonio póstumo.


Abierto el archivo digital correspondiente, se constató que el autor de la obra es **Luis Fernando Cueto Chavarría**, a quien se notificó formalmente la decisión del jurado.

Además, se decidió otorgar las menciones honoríficas a las novelas *IKUMI 1999*, presentada bajo el seudónimo "Raquel", cuya autoría corresponde a **Mary Luz Henao Navarro**; y *La limpieza*, presentada bajo el seudónimo "T. Salinas", cuya autoría corresponde a **David Antonio Silva Rojas**. El jurado felicita a los participantes, ganadores y no ganadores por igual, por el notable nivel de los manuscritos remitidos a esta edición del concurso.


En constancia de lo anterior, firman los miembros del jurado.




Mirko Lauer




Marcel Velázquez



Alonso Cueto



Francesca Denegri



Karina Pacheco